FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 5 JUNIO 1925 — AÑO XIII.---NÚMERO 1.400

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono.

CRONICA—GLOSARIO

MI MUNDO Y EL VUESTRO...

PASIONES

Las pasiones, como grandes ambiciones, son el eje potente sobre el cual gira el desenvolvimiento de la Humanidad.

Los grandes pasionales, son siempre ambiciosos insaciables.

De su ambición, hacen su redención.

Y, redimiéndose ellos del Mundo, redimen a los hombres.

La Pasión de algunos hombres, es lo más odiado por aquellos seres incapaces de sentir ninguna.

Porque la Pasión, es el amor propio, es nuestra personalidad que, orgullosos, sabemos hacer que prevalezca a gran pesar de los cobardes sin personalidad.

No puede existir nada tan legítimo ni tan propio en nosotros como nuestra Pasión.

Negar nuestra Pasión, es negarnos nosotros.

Porque, en nosotros, no cabe verdad más potente que la Pasión, como reflejo que es y, demostración de nuestro Yo.

Ser pasional, es ser excepcional.

Y, los hombres excepcionales son intolerables entre los seres vulgares.

Estos siempre buscan su nivel.

Incapaces de ser superiores, niegan la superioridad de los otros.

Y, no conciben las grandes pasiones porque nunca las sintieron, sino miserias ruines y vergonzosas.

No confundamos pues, las pasiones legítimas y las pasiones sórdidas.

Las primeras, que son la forma más elocuente de nuestra voluntad, pueden conducirnos a triunfos positivos.

Las segundas, son la denigración y el desprecio de nuestra condición de hombres.

¡Seamos pasionales! ..

El Ser sin pasión, es el que no ama—dijo una santa.

La Pasión, como Amor, no puede ser un vicio, sino una naturalidad.

Amar con pasión, es amar con el corazón.

Es ser sincero y, tener fe en nosotros, que es el origen de la fe verdadera.

Y, esta es la explicación más palpable de que tanto odien a los hombres pasionales.

Porque son hombres de amor y de fe y de lucha...

Y, vosotros, los que no lucháis ni amáis, los que no sentís ni sufrís, ¿como vais a concebir lo que es la Pasión?...

¿Ni el corazón?...

¿Ni la vida?...

FRANCISCO OLIVARES

NUESTRA OFRENDA

Para América que, allende el mar, siente y canta con el alma y el idioma de mi raza....

Ayer

I

Entre el zafiro inmenso de el cielo refulgia
Y la esmeralda enorme de los ignotos mares,
Unas velas latinas, hinchadas de osadía,
Llevaronle la vida de nuestros viejos lares...
Tú eras noche sin luna... Nosotros pleno día
Y, del sol del progreso los ígneos luminares,
Hizote en santa ofrenda, la noble patria mía,
Al darte sus guerreros, sus sabios, sus juglares...
No importa que de pronto su genio aventurero
Te impusiera el dominio del Toledano acero,
Con el gesto arrogante de su estirpe guerrera.
Pues pasado el impulso, febril y arrepentida,
Te cerró con sus manos los bordes de la herida
Para darte su sangre, su Dios y su Bandera...

Hoy

II

Tres adolescentes que alienta entre esplendores
Y sanas plenitudes de vida en primavera...
España es una anciana que encorvan los dolores
Con la trágica curva de quien ya nada espera...
Cifra en ti, como madre, sus más puros amores,
Y, al verte en el naciente cuando en su luz postrera,
Recuerda que la sangre de mis antecesores
También arde en tus venas hidalga y altanera...
Seremos dos naciones, más una sola raza,
Y en esta fecha excelsa mi patria que te abraza,
De su amarga experiencia quiere ofrendarte un brote:
Una gloria que muere y una gloria inmortal
De dos grandes oceanos que lloran por igual
Tu una espada rota y un libro: Don Quijote.

P. PLANAS HERRERO.

Madrid mayo de 1926.

DE ARTE

BENJAMIN PALENCIA

Gran satisfacción íntima he sentido al ver el «nombre que en cabeza estas líneas, el frente de una glosa de uno de nuestros grandes escritores contemporáneos.

Momentos llenos de encanto acu len a mi mente cada vez que recuerdo el nombre del amigo del alma; aquellos ratos que, juntos, pasamos en su estudio de la calle de Fernando el Santo en Madrid, aquellos extraviados paseos nocturnos a través de las viejas y olvidadas callejas del Madrid que, tantas veces, nos hizo evocar el recuerdo de otros tiempos, aquellas bellezas que nosotros supimos buscar una noche en la sórdida posada del Segoviano. todo ello, con la misma frescura del momento en que se vive, lo recuerdo ahora; cuando nosotros nos embriagábamos en lo que, por entonces, considerábamos como meras utopías que nos inspiraban los encantos del momento, más ¡oy! que las utopías hoy se van convirtiendo en realidades, acaso no tan be los como entonces las soñábamos, estas realidades de hoy como utopías.

Paso a paso, puedo decir que he seguido la formación de Palencia.

Primero, cuando le conocí, era el joven que solo quiere ver la parte de dolor que encierra la vida; en cuadros como «L'homo armonosus» se revelaba, desde sus comienzos, como joven psicólogo, que sabía desentrañar, con sencilla expresión del personaje, el alma de aquel; y no en este solo, en toda la obra de Palencia se vé el profundo estudio psicológico del pintor que sabe desentrañar el alma de las cosas, no es el pintor autómata que traslada el lienzo las cosas capaces de ser simplemente concebidas por los sentidos externos.

Mas tarde es el artista que, embriagado de luz, por su temperamento, se convierte en el impresionista fácil, no por exteñas sugestiones, causa por la que fracasaron tantos otros, es el enamorado, el embriagado de la visión, como acertadamente le llama Don Eugenio D'ors, aunque no esté muy bien preparado para resistir los efectos de esa fuerte embriaguez: si las articulaciones «articulaciones de niño en formación», ayer no tenían la necesaria consistencia, hoy, merced al transcurso de los años de estudio, han adquirido la suficiente para mantener erguido un cuerpo que antes vacilaba al dar los primeros pasos en firme, y del período de convaleciente ha pasado a otro de gran fortaleza espiritual.

Potente visión es lo que caracteriza el arte de Palencia nuevo, sin que podamos decir de él que es un afiiado más a las vanderes del *filisteismo*,—no—arte—, como un filósofo contemporáneo dice del arte joven, colocadas frente a las de los afiiados del arte serio, para ser su negación.

Todavía se encuentra por definir la personalidad de Palencia, que, alejándose del babuceo, como dice el autor de la glosa, va recto hácia un arte nuevo y vigoroso.

...Y, hoy con profunda nostalgia, vuelvo a recordar aquel os momentos de verdadera expansión y compenetración espiritual entre ambos, cuando buscábamos en las páginas puras de un un libro, que nos llevaban con suelo al alma, el verdadero de leite en las tardes cargadas de fastidio de Madrid.

JULIÁN CORTES.

DE ACTUALIDAD

El Carmelo del Sagrado Corazon

En la prensa ha sido publicado un artículo de don Victor Espinós; interesantísimo a mi humilde entender, por tratarse de cuestión palpitante al alma española.

En cerro de los Angeles, centro de la península ibérica levantábase un templo que el fervor religioso elevó a la Reina de los Angeles: siendo centro yacía en olvido, se puede decir. El viajero que a Madrid llegaba por vez primera preguntaba, si fuera amante del estudio. El centro de la Patria como suelo comprendiendo a Portugal se le decía respondiendo a su pregunta.

El alma española es Maria na, afirmación indiscutible, y si bien entre los españoles, en uso de voluntad y libre albedrío pueden separarse por religión, negación de ella, racionalismo deismo, indiferencia etcétera: yo no discuto más respetando sus convicciones, si la tiene o su excepticismo, no me negarán, que en España, son los menos o de escaso número.

Un escritor, no sospechoso a los no creyentes, hace constar la observación de: *«que los pueblos que pierden su fe religiosa no tardan en caer en decadencia»*.... España resurge; de su letargo o sueño, como aseveraba Chateaubriand, un día se levantará y su voz será escuchada: hace un siglo o poco menos que el romántico ministro en uno de sus discursos, como si fuera vidente aquellas palabras que esbozo, pronunció. Es evidente España resurge, y al resurgir, se presenta, no arcaica, sino ávida de civilización y progreso cimentado en la firmeza de sus creencias y convicciones.

La inmortal española Teresa de Jesús, la infatigable suplicante para cuantos no fueran creyentes decía que:

«Si te conocieran el amor haría prodigios por la conquista de él tu reino»: es natural que la santa tenga por decirlo así acto de presencia en e lcerro de los Angeles, más no en efigie sino reproducida por sus propias hijas edificando una casa, un pequeño *Carmen* en aquel vergel de mistico amor para que eleven oraciones por todos los españoles sin distinción, porque el amor en Jesús no admite enemigos, estos deben ser los preferidos por ser los más necesitados.

El pensamiento del sabio y virtuoso obispo de Madrid, hermoso recuerdo de pasados años, parece trajo interpretaciones no acertadas respecto a elevar un monumento al rey; pensamiento del prelado mal interpretado, sería un recuerdo perpetuando el acto de la consagración al Corazón de Jesús en el mismo Cerro de los Angeles.

¿Tan bello pensamiento se realizará?

El hombre de rodillas suplicando a Dios adopta la posición que le enaltece y le dá mayor grandeza porque quien se humilíase se eleva.

P. Stdt.

GLOSAS

Realidad y Ficción

A Francisco Olivares, con admiración

Por las riberas de la ciudelo sa Vida caminan silenciosamente dos paradojas (1): la Realidad y la Ficción.

Ambas *paradoxes*, se basan en principios antagónicos: por que ¿lo real, no es feo como el «fenecer del crepúsculo» y lo ficticio, hermoso como el «alborear de la aurora»?

Huir de la Realidad, alejarse de «Ella» es internarse en la Ficción, esto es, sumergirse en un océpano de dichas.

Vivir una Realidad en todos sus aspectos es un calvario, impregnado de odios y de rivalidades. En cambio, vivir una Ficción es un Paraiso.

¡Qué bonito debe ser vivir en el mundo ficticio, saboreando lo delicioso de una Vida irreal?... ¿Por el contrario, qué feo—horriblemente feo—vivir en el mundo real, donde poco impera la perfidia y la iniquidad?...

En el palacio de la Ficción todo es Amor, todo es Vida, porque el Amor es manantial inagotable de Vida. En el antro de la Realidad todo es Dolor, todo es Muerte...

La Muerte, en la Realidad—esto es—en la Vida animal, es un Descanso. En la Ficción—o Vida anímica—es un Dolor.

Desventurados, eternamente desventurados, los que aman en la Vida real, sorque la Realidad es demasiado fea, y su Amor hechizado de falsedades—engendra refiiadas hipocresías, inhumanitarios egoismos, adulaciones y farsas sin fin.

Bienaventurados los almas, que, alejándose de la Realidad, amen en la Vida ficticia, porque la Ficción es hermosa, y su contacto—puro, como el amor de María de Magdala hacia el Creador—constituye un deleite francamente espiritual, un bienestar y un goce supremos...

HELIO RODRIGO CANARIO BENDITES.

Manzanares, 2-VI 925.

(1) N. Stdt.

Especie extraña o fuera de la común opinión y sentir de los hombres.

Aserción falsa que se presenta con apariencias de verdadera.

TEATROS

Hoy viernes llegará a esta la renombrada compañía cómico-dramática que dirige el notable actor Pepe Romeu.

De pueblos de la provincia hay ya un gran pedido de localidades, como asimismo de la capital, donde hay gran expectación a causa de las grandiosos estrenos que tree este insigne actor.

El sábado, en función de noche, debutará esta compañía con la magnífica obra «La Muerte del Ruiseñor» inspirada en la vida del único que logró conmover al público infiel dad de noches cantando el *Spirto gentile* de «La Favorita» de Verdi; el gran divo Julián Gayarre. Es esta una obra en que la personalidad de Pepe Romeu, muy compenetrado en espíritu con el alma de la obra, se pone de relieve.

Cantará en el primer acto acompañado por una rondalla de guitarras y bandurias; y al final de la representación, acompañándose él mismo al piano, cantará la romanza «Una furtiva lágrima» de «El Pescador de perlas».

El domingo por la tarde, y con el fin de que todo el público de nuestra capital pueda admirar las imponderables bellezas de la «Muerte del Ruiseñor» se repetirá el programa del debut y, por la noche se pondrá en escena «El Misifico».

El lunes se estrenará la comedia de capa y espada «Don Luis Megía».

Y durante la semana se estrenarán «Era una provinciana» primera vez que se representa, y «Son mis amores reales».

Felicitamos una vez más a la empresa, que no regatea sacrificio alguno por brindarnos espectáculos dignos de nuestra capital.

T. R.

Teatro Cervantes

MAÑANA EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO

"LA MUERTE DEL RUISEÑOR,,

Creación de Pepe Romeu

ENCARGUE USTED SUS LOCALIDADES

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

"El problema de la vivienda"

Este es el título de un interesante volumen recibido, debido a la pluma del ilustre escritor Rivas Moreno, del que, por creerlo de interés general, insertamos el capítulo siguiente:

Los Municipios y las Casas Baratas

Discurre el Dr. Gide con su habitual acierto al señalar los graves inconvenientes que ofrece la municipalización de las viviendas. Las edificaciones las llevaría cada concejal a su distrito para convertirlas en fuentes de favor.

Para los inquilinos que son electores y cuentan con influencias en su distrito, los concejales sólo tienen palabras de miel y actos de condescendencia.

Los Ayuntamientos pueden monopolizar el servicio del agua o la luz; pero la vivienda es empresa que tiene que regirse por las disciplinas de la más amplia libertad.

Bien estará que estas corporaciones den cuantas facilidades precisen las Sociedades constructoras formadas por filántropos o Cooperativas para el mejor y más inmediato cumplimiento de su cometido.

La cesión de terreno a la venta a precio ínfimo es una de las facilidades que más prodigan las corporaciones locales en Francia.

El acortar los plazos para la tramitación y término de los expedientes, nada cuesta a los Municipios y son facilidades que tienen en mucho aprecio las sociedades constructoras.

La legislación francesa sólo autoriza a los Municipios para edificar por su cuenta, cuando los locales se destinan a familias con muchos hijos, y en este caso las corporaciones utilizan los servicios de la Oficina de las habitaciones baratas.

Este organismo es de reciente creación y está formado por personas honorables de todas las procedencias políticas, pues su gestión es siempre extraña a influencias de pandillaje.

La «Oficina de las habitaciones baratas» actúa en todos los departamentos con gran éxito, por lo mismo que sus miembros han sabido colocar siempre las disciplinas del altruismo muy por alto de las solicitudes de la amistad, los vínculos de familia y los compromisos de partido.

Con anterioridad al Directorio, la crisis de las haciendas locales alcanzaba en España el 90 por 100 de los pueblos.

Los ingresos por consumos se destinaban a fomentar las luchas de pandillaje local, y el Estado tropezaba con dificultades invencibles para llevar a las arcas del Tesoro lo recaudado por dicho impuesto.

Los débitos de las Haciendas locales por consumos, utilidades y otros conceptos excedían de 800 millones de pesetas.

A corporaciones que todo lo sacrificaban al deseo de ganar prosélitos y afianzarse en la administración de los asuntos locales, era insensato hablarles de la municipalización de servicios, pues estas iniciativas no tenían para aquellos concejales otra recomendación que la de poder colocar algún pariente o correligionario en cargo bien retribuído.

Las providencias tomadas por el Directorio para extirpar de raíz estos abusos, han sido de extremada energía, siguiendo el adagio de que *a grandes males, grandes remedios.*

No es, empero, obra de días ni de meses la reforma de un estado social viciado por las malas prácticas de muchos lustros.

Si al volver a la normalidad los ciudadanos idóneos y de solvencia moral bien contrastada son los gestores de los asuntos locales, la *municipalización de servicios* será en sus manos el camino más corto para sanear las Haciendas municipales y dar cima a estas iniciativas progresivas.

El Estatuto Municipal abre muchos cauces a estos ideales, y en orden a la municipalización de servicios da cuantas facilidades podían apetecerse.

El art. 71 de dicho Estatuto Municipal dice que para municipalizar un servicio con o sin monopolio, será preciso el estudio del asunto por una Comisión formada por tres concejales y tres personas técnicas ajenas al Ayuntamiento, designadas por las Corporaciones de la localidad inscritas en el censo municipal.

La Comisión redactará una Memoria en que se estudien el aspecto técnico, financiero, jurídico y social del servicio.

Algún parecido encontramos entre este organismo y la oficina francesa para las habitaciones baratas. Esta tiene mayor independencia que la Comisión a que se refiere el artículo del Estatuto Municipal que hemos citado.

Los artículos 169 y 170 de dicho Estatuto Municipal están redactados en los términos siguientes:

Art. 169. Los Ayuntamientos podrán administrar y explotar directamente los servicios municipales obligatorios, y podrán también, con arreglo a lo preceptuado en esta Sección, municipalizar los que no tengan este carácter.

El servicio para ser municipalizable, ha de reunir las siguientes condiciones:

a) Que tenga carácter general.

b) Que sea de primera necesidad.

c) Que pueda prestarse predominantemente dentro del término municipal.

d) Que redunde en beneficio directo o indirecto de una parte considerable de los habitantes del Municipio.

Art. 170. Sólo podrán municipalizar con carácter de monopolio los servicios de abastecimiento de agua, electricidad, gas, alcantarillado, limpieza de calles y recogida y aprovechamiento de residuos domiciliarios, mataderos, mercados, cámaras frigoríficas, hornos y panaderías, pompas fúnebres y conducción de cadáveres, tranvías y ferrocarriles urbanos, suburbanos e interurbanos, hasta una distancia de 40 kilómetros, a contar desde el límite de la población, teléfonos y todos los que se determinen por el Gobierno, a petición de cualquier Ayuntamiento, y previo informe del Consejo de Estado en pleno.

El apartado a) del artículo 169 dice que para ser municipalizable un servicio ha de tener carácter general; y el apartado d) dispone, que *ha de redundar en beneficio directo o indirecto de una parte considerable de los habitantes del Municipio.*

Ninguno de estos dos particulares puede cumplirlos la Municipalización de las viviendas.

En la lista de servicios que con carácter de monopolio pueden municipalizarse, no están incluídas las casas baratas; pero es lo cierto que en todo el articulado de la Sección quinta, que trata de la municipalización de servicios, no hay una indicación precisa que la excluya.

El artículo 539 del Estatuto Municipal autoriza a los Ayuntamientos para apelar al crédito público, y sabemos de Ayuntamientos que tratan de emitir empréstitos para destinar los capitales que se proporcionen por este medio a construir casas para obreros y burgueses.

En orden a los Municipios, hay que mencionar el artículo 41 del Decreto Ley sobre casas baratas, que les autoriza para arrendar, vender, dar a censo o ceder gratuitamente los terrenos de su propiedad, que sean adecuados para la construcción de casas baratas. Estos podrán ser construídas por los Ayuntamientos en terrenos de su propiedad o que adquieran para dicho objeto.

El artículo 45 les concede un año a los Ayuntamientos donde sean de notoria necesidad las edificaciones para que presenten los proyectos que hayan de utilizarse en la construcción de labarriada para casas baratas.

El Estado les hará préstamos con garantía de primera hipoteca amortizable en un plazo que no excede de 50 años. El interés será el 3 por 100. El importe de los préstamos no podrá exceder del 85 por 100 del valor de los terrenos, y del 70 por 100 de las casas ya terminadas. Para la construcción de casas baratas de alquiler, el préstamo es del 5 por 100. Las casas baratas se eximen de los impuestos de derechos reales y timbre del Estado.

La junta de casas baratas a que se refieren los arts. 60 y 61 del Real Decreto Ley, consta de nueve vocales, y está presidida por el Alcalde. Son vocales, el Inspector Municipal de Sanidad: un concejal y un arquitecto, o en su defecto, una persona de profesión u oficio, que se relacione directamente con el ramo de construcción; dos personas competentes nombradas libremente por el Gobernador, debiendo ser una de ellas abogado, dos vocales nombrados por las Sociedades y particulares contructores de casas baratas, y otros dos por los inquilinos, censatarios o amortizadores de estas casas.

En las notables conferencias, que el eminente Dr. Gidé dió hace pocos meses sobre el problema de la vivienda, hizo constar que los Municipios son generalmente malos gestores de los inmuebles que pertenecen a estas corporaciones, y para justificar su aserto, citaba lo sucedido el Municipio de París. Este es dueño de un número considerable de casas, y de una investigación hecha hace algunos años, resultó que había 14 milones de francos de alquileres vencidos y no pagados, y que de estos 14 millones, más de un 50 por 100 se consideraban perdidos para el Municipio de París.

Esta lección no deben desaprovecharla en España las corporaciones locales, que se disponen a municipalizar el servicio de las viviendas.

Pérdidas

Se ha extraviado una cruz de oro y esmalte, para usada en el ojal. A la persona que la haya encontrado se le ruega la entregue en la calle de Reyes N. 5 donde será gratificado.

—Un alfiler, recuerdo de familia, perdido en la calle de la Cruz, se estimar grandemente la hagan llegar a la Administración de este periódico.

Se gratificará.

PIDA V. SIEMPRE
La tinta "SAMA"

El comunismo en Bulgaria

SOFIA.—Los agrarios comunistas, acorraladosen la ciudad de Vrabutzo, han logrado escapar después de dar muerte el oficial que mandaba el destacamento encargado de su captura.

Por otra parte, la Agencia Búlgara dice que la tranquilidad es absoluta en todo el país.

ANUNCIOS BREVES

GALERA seminueva de 6 asientos, se vende con guarniciones para yunta. Razón en esta Administración.

AL COHOLES Reglamento para la Administración y cobranza del Impuesto. Edición Oficial de Octubre 1924. Un tomo encuadernado 2'50. Caballeros, núm. 4.

CINTAS para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papeles carbón. ENRIQUE PEREZ.—Ciudad Real.

La Ibérica (S. A.)
FUNDADA EN 1886
Garantía y Defensa de Asegurados
Inspecciona los riesgos asegurados contra los incendios, regularizando las pólizas hasta hacerlas indispensables, asesora a sus abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisface cuantos gastos son precisos en la tramitación de siniestros y dirección de los litigios que deban incoarse.
Delegado en Ciudad Real y Provincia
Rafael Cárdenas Chacón
Carlos Vázquez, t. 2.º

ACCESORIOS EN GENERAL
Artículos de futbol y tennis
PAZ MEDINA
Alfonso X, el Sabio, 30
CIUDAD REAL

GRAN BALNEARIO
HERVIDEROS DE FUENSANTA
A 15 kilómetros de Ciudad Real Telef n.º 192 de C. Real

GRAN HERVIDERO
PEQUEÑO HERVIDERO
UNIVERSALMENTE CONOCIDAS POR SER LAS QUE CURAN RADICALMENTE LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER: ESTERILIDAD.—DESARREGLOS MENSTRUALES.—FLUJOS.—HISTERISMO.—CATARROS DE LA MATRIZ, ETC.
GRAN CONFORT, LUZ ELÉCTRICA, TIMBRES EN TODAS LAS HABITACIONES, TELEFONO, ESPLÉNDIDOS PARQUES, SALÓN DE FIESTAS Y ATRACCIONES, SALA DE LECTURA, FIRARRA PARA SERVICIO TELEFÓNICO, INFORMATIVO DIARIO, AUTOMÓVILES DE CIUDAD-REAL
Al llegar a Ciudad-Real, en cualquiera de los trenes del día o de la noche, informarse en el Bar Moderno, de Pedro Oliver, frente a la Estación, Teléfono 170
Pedid folleto ilustrado en las redacciones de los diarios VIDA MANCHEGA y El Pueblo Manchego o directamente a los Propietarios, Arenal, 4.—MADRID, Teléfono, 5.199 M.

¿VA USTED a CONSTRUIR un EDIFICIO?..
¡PRESCINDA DE LADRILLOS
Y SISTEMAS ANTIGUADOS
Adquiera una MÁQUINA IBERIA y construya su edificio de BLOQUES HUECOS DE HORMIGÓN Cúbrale con CHAPA CANALETA de URALITA.
Para tabiques, cielos rasos y arrimaderos adopte la Chapa B. Tuberías, depósitos, con los productos «DEKOR» obtendrá una decoración suntuosa.
Para edificaciones secundarias, Cubiertas de cartón cuero y Beltres «Alpha» Aislantes térmicos-Aislantes térmicos y eléctricos

CHAPA ONDULADA CANALETA
Antes de construir, pida datos
A
URALITA S. A.
BARCELONA MADRID
SUCURSAL DE CIUDAD REAL
OFICINAS: Alarcos, 19, Almacén: Callejón del Gas

SE ARRIENDA un amplio local próximo a la estación de ferrocarriles adecuado para almacenes de abonos, granos, productos agrícolas, etcétera etcétera o garage.
Darán razón: D. Andrés Olivas, Sauco, Díez, número 2, duplicado. (Ciudad-Real).

LA AUXILIAR DEL LABRADOR
¡¡AGRICULTORES!!
Si tenéis pozos falsos y queréis ponerlos en condiciones de seguridad, hacedlo de CEMENTO ARMADO que son más duraderos y económicos que los de piedra y ladrillo. Sin necesidad de interrumpir el riego, se construyen los pozos de cemento armado de PATENTADO.
NUMEROSAS REFERENCIAS. Para detalles: dirigirse al inventor.
Juan González de la Higuera
MAESTRO DE OBRAS
MALAGON (CIUDAD REAL)

ABONOS
Grandes Fábricas de SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS en Porto-Pi
MARCA DE FABRICA
Agencia Regional de Ventas:
M. BARROSO LEÓN.-Malagón (C.-Real)
Representantes en todos los pueblos de la región
Compañía Trasmediterránea
CAPITAL SOCIAL: 100 MILLONES DE PESETAS
Superfosfatos de Cal
Abonos compuestos
Nitrato de Sosa
Cloruro de Potasa
Sulfato de Potasa
Sulfato de Amoniaco
Sulfato de Hierro
&. &.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información de la provincia

MANZANARES

Suscripción para la bandera del somaten de Manzanares

Quieta y última relación de donativos hechos para esta suscripción.

Suma anterior..... 5.755'00

Señor don Francisco Manzilla, 80'00 pesetas, don Raimundo Alcarezo, 5'00 idem; don Francisco Alcarezo, 5'00 idem; don José Sánchez Migallón, 5'00 idem; doña Modesta Rubio de P..zo, 5'00 idem; Srta. Carmen Pozo y Rubio, 5'00 doña María Lilio de Cantalejo, 5'00 idem; doña Polonia González de Migallón, 5'00 idem; doña Matilde González de Mazarro, 10'00; Srta. Irene Milla y Lázaro, 5'00 idem.

Don Felipe Bailesteros, 4'00 pesetas; don Manuel Cejuelo, 2'00 idem; don Juan Torres, 5'00 idem; don Antonio Muñoz Avila, 5'00 idem; Sra. Vda. de Díez, 15'00 idem; Sra. Vda. de Carrasco, (don Bienvenido) 25'00 idem; Señoritas de Juarez (don Francisco), 10'00 idem; Señorita de Cantalejo, 10'00 idem; Señorita María Serrano, 5'00 idem; Señoritas Concha y Rosa Pacheco, 5'00 idem; don Emilio Megía, 5'00 idem; Sra. de don Francisco Porres, 5'00 idem.

Total pesetas..... 5.959'00

Con esta lista queda cerrada la presente suscripción. La bandera ha sido adquirida en la Casa Navas, de Madrid, en cuyos talleres fué confeccionada, importando su coste 4.000 pesetas.

FUENTE EL FRESNO

Un ángel más

Hace unos días, subió al cielo, la preciosa niña, María Moraga Barrajón, hija de D. Basilio y Doña Gabriela.

A entierro de gloria, asistió una nutrida representación de todas las clases sociales, prueba palpable de las muchas simpatías con que cuentan en esta los Señores de Moraga.

A sus afligidos padres, hermanos y demás familia testimonios nuestro más sentido pésame, deseándoles la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan dolorosa pérdida.—C.

PUERTOLLANO

Guillermo de Torra

Este joven escritor de las avanzadas ideas literarias, acaba de dar al público una obra titulada «Literaturas Europeas de vanguardia» que viene a ilustrar a la opinión sobre los anárquicos estilos dadaístas y todos los demás ismos conocidos.

Documentado extraordinariamente y con una vasta cultura general ha logrado con las cuatrocientas páginas de su libro interesar aún a los más profanos en el modernismo literario tan combatido hasta hoy y tan desconocido en general.

El ilustrado crítico literario Augusto G. O medilla, considera a Guillermo de Torre como el embajador soviético de Dadá, en España.

Felicitamos al autor y a su padre don Guillermo de Torre, Notario de esta población.

Escuelas sin Maestros

En Puertollano, seguramente más que en ningún sitio, existen escuelas regentadas por personas agenas al Magisterio que se ha lan amparadas por una ley absurda muy siglo XIII. Pero como esa ley no consiente que la enseñanza se dé en centros que no reunan las debidas condiciones de higiene y salubridad, sería conveniente, por lo menos, que se hiciera alguna visita a esos verdaderos antros donde se hacinan montones de criaturas, para que, ya que se atrofien sus entendimientos conserven ¡los pobres! su salud.

Correos sin luz

Las oficinas de Correos de Puertollano siguen sin alumbrado eléctrico, [redacted] los [redacted] me[redacted]

Los servicios postales nocturnos se verifican con el auxilio de los más primitivos y pintorescos métodos de alumbrado [redacted]

—C.

DE LA ALCALDIA

Nota oficiosa

Puede darse por terminada la campaña de extinción de langosta en este término municipal, con tan extraordinario éxito que, no obstante haber sido una plaga de intensidad, pocas veces igualada, no ha hecho daños sensibles.

Esta Alcaldía se complace mucho en hacer pública esta grata noticia, al propio tiempo que el testimonio de reconocimiento a la Junta de plagas, y de manera muy singular a D. Fernando Acedo Rico, que con un acierto insuperable y una actividad difícil de igualar desempeña el cargo de Presidente de la misma por delegación del Alcalde. Bien puede afirmarse que en una buena parte, al Sr. Acedo-Rico se debe el haber salvado las cosechas de este y otros términos.

Para formarse una idea de la importancia de la campaña, basta consignar que se han gastado DOCE MIL SEISCIENTOS LITROS DE GASOLINA, tirada por gente especialista y colocados más de VEINTE kilómetros de chapa de cinc.

No se ha hecho reparto de langosta autorizado por la Ley y los gastos generales se han hecho por este Ayuntamiento sin que hayan llegado a cien pesetas. Todos los gastos de la campaña lo han sufragado los dueños de terrenos donde apareció la plaga, procediendo todos con verdadero desinterés y alteza de miras.

Este Ayuntamiento hace público así mismo su reconocimiento al personal técnico del Servicio Agronómico que con el mayor celo y competencia ha dirigido la campaña, facilitando cuantos elementos han sido precisos al mejor éxito de la misma.

Al Gobierno de S. M. y a su digno representante el limo señor Gobernador civil D. Jacobo Díaz Escribano, el agradecimiento de esta población por los auxilios enviados sin regateos para combatir la plaga.

INFORMACION LOCAL

Queja justificada

Los vecinos de la nueva barriada de detrás del seminario se quejan, fundadamente, del olvido en que se les tiene, pues carecen de alumbrado público, y a los que han solicitado de la fábrica, la instalación de luz en sus domicilios les han sido denegadas las peticiones, alegando aquella, que dista mucho el lugar por donde vá el tendido de la red hasta aquel donde se pide instalación.

Esperamos se resuelva en forma favorable para los reclamantes y con la prontitud que el caso requiere.

Una detención

A Eulogio Nuñez Soriano, barbero, y con domicilio en la calle del Joven, n.º. 11, se le han impuesto cinco días de arresto, por blasfemar y faltar a la moral en la vía pública.

Sociedad

Hijo adoptivo

Según referencias, el Ayuntamiento de San Carlos del Valle tiene el propósito de nombrar hijo Adoptivo al culto Maestro Nacional, en la actualidad administrador de nuestro querido colega «El Pueblo Manchego» Don Felipe Ortega.

Felicitamos al Ayuntamiento de San Carlos por el acierto al pensar enotorgar este digno título a un joven tan laborioso y culto como el Sr. Ortega que, dignamente, sabría ostentar tan honroso como merecido título, premio a sus desvelos y gran cariño que siente por el pueblo donde con su bella carrera de la enseñanza, ha contribuido a la formación de almas jóvenes que ha sabido encauzar por los senderos de la ciencia y la moral.

Al mismo tiempo vaya nuestra sincera felicitación al joven que coopera, con espíritu de luchador, por el engrandecimiento del Magisterio Nacional.

T. R.

Viajeros

Ha marchado para Alcázar de S. Juan, nuestro particular amigo el joven Miguel Almela, después de haber efectuado en esta, con brillates notas los exámenes de la carrera del Magisterio.

—Ha regresado de Madrid, en unión de su distinguida señora, el tan querido por todos y simpático D. Joaquín Menchero.

Sea bien venido.

Natalicio

Asistida por el Dr. D. Alfredo Badía, ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, la Sra. de D. José Arias, Arquitecto Municipal. Felicitamos a nuestro particular amigo Sr. Arias

Comunión pascual

Mañana a las siete saldrá de la iglesia de la Merced S. D. M. para los enfermos e impedidos de la parroquia de Santa María, que residen en las calles de Toledo, Caballeros, Olivo, Real, Reyes, Pedrera Alta y Paz.

AYUNTAMIENTO

Segunda sesión del pleno

A las 6,30, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz y con asistencia de los Concejales señorita Torija y Sres. Villar, Escrig, Cantalejo, Prado, Rodríguez (G.), Migallón, Espinosa, Hernández, Gutierrez, Gelfe, Barrena, Capilla, Belión, Sánchez, Alba, Monescillo, Romero, Romero (A.), se dá comienzo a la segunda y última sesión de las anunciadas para celebrarse en los días 5 al 6 del corriente.

La asistencia de público, como el día anterior, fué nula.

Por el Sr. Secretario se dá lectura a una instancia-informe sobre el estado del grupo escolar de La Poblachuela.

Según este informe hay que tomar urgentes medidas, dado el estado ruinoso en que se encuentra el citado grupo escolar.

Estas manifestaciones del señor Arquitecto municipal, motivan una denuncia por parte del Sr. Romero, contra cierto Ayuntamiento culpable de que una obra recién acabada, como es esta, se encuentre en estado ruinoso.

La denuncia verbal de la cual toma nota el Sr. Secretario, dice así:

—En esta época, durante se estaban efectuando las obras del edificio que nos ocupa, se obligaba a un inspector, que era el Ayudante del Arquitecto municipal, a girar visita diaria para cerciorarse de la solidez y buena construcción de las obras que se estaban realizando.

—Pero un día, este inspector, y de una personalidad del Ayuntamiento, recibió orden, bajo pretexto de que el grupo escolar estaba distante de la población, de no volver a girar más visitas; cosa que, atendiendo a aquella orden superior, hubo de cumplir el Sr. Ayudante.

El Sr. Sánchez se adhiere a las manifestaciones del Sr. Romero, por tener referencia de ello en iguales términos.

En vista de tal denuncia se nombra una comisión encargada de depurar los hechos y entablar procedimiento contra el responsable, integrada por los Señores Escrig, Gelfe, Romero, Capilla y Hernández.

Acordando comenzar las obras tan pronto se ponga en claro el hecho denunciado.

El informe de la comisión de Hacienda sobre una instancia de D. Demetrio Ayala queda para resolver en pronta fecha.

El Sr. Secretario dá noticia de que el concurso que se abrió para contratar el servicio de alumbrado público, quedó desierto por no haber acudido ningún concursante.

En vista de ello, y de acuerdo el pleno con la opinión del señor Escrig, se abrirá nuevo concurso al plazo más largo posible, estableciendo nuevas bases que oportunamente se darán a conocer, y de cuya redacción queda encargada la comisión de Hacienda asesorada por los técnicos municipales.

Se lee una instancia de don José Ruiz Sánchez en la que pide, como contratista, la liquidación de las obras en la nueva casa cuartel de la Guardia civil, de acuerdo con el aumento que requirieron dichas obras fuera de contrato.

El Sr. Romero propone que antes de la total liquidación se gire una visita de inspección al citado edificio.

El Sr. Alba hace idéntica proposición que es aprobada por el pleno.

El proyecto de obras en la casa consistorial, era cosa mas que necesaria ya de llevar a efecto y parece ser que le llegó su hora.

El importe total de la obra es de 56.948'71 ptas. pasa este proyecto al informe de la comisión de hacienda que, asesorada por técnicos municipales, establecerá las bases para el concurso de subasta.

Se aprueba, por petición de la Sta. Torija, el municipalizar una cantidad de leche para niños y enfermos.

Igualmente se aprueba la petición que hace la misma concejal sobre el cuido de los árboles por parte de los niños, que serán premiados, aquellos que cuiden bien de los árboles, con cartillas de la Caja postal que les serán entregadas el día de Ciudad Real; y también en esta petición hace ver la necesidad de celebrar la fiesta del árbol.

Otra petición de la misma señorita, que es aprobada y tomada en consideración, y es la de que se gestione un crédito del Estado para construcción de una nueva cárcel.

Del nombramiento de un médico escolar, petición de la misma, se acordó que entre los médicos de la beneficencia se estableciera un turno para este servicio.

Igualmente pide la construcción de un campo de recreos en el que se fomente la cultura física.

Se acuerda tomar nota de esta proposición para realizarla tan pronto haya lugar.

Todas las proposiciones de la Srta. Torija son admitidas y pasan a informe de las diversas comisiones.

Ruegos y preguntas

La Srta. Torija pregunta si habría algún inconveniente para el acerado en el lado de los pares de la calle Dorada.

El Sr. Muñoz la responde que la encargada de proponer esto es la comisión de policía urbana que ya está realizando estudios con tal fin, y, tan pronto los tenga terminados, dará conocimiento al pleno para aprobar y realizar sus propuestas.

El Sr. Monescillo manifiesta las quejas del elemento obrero por la clasificación de las cédulas personales.

El Sr. Muñoz responde que en esto no interviene el Ayuntamiento, sino el arrendatario de tal servicio. Que ya el año pasado, atendiendo a una reclamación de determinado gremio, se intentó que el arrendatario rectificara la clasificación, y él, en vista de las manifestaciones de la alcaldía recurrió al Tribunal de lo contencioso, que falló en contra del parecer del Ayuntamiento. Por tanto el Municipio, dejando en libertad de acción al Sr. Moreno, contratista-arrendatario de la admi istración de cédulas personales, solo ha hecho que atender una orden de un Tribunal superior, pues de otro modo hubiera incurrido en delito.

Termina la sesión a las 8,30 de la tarde.

T. R

JOSÉ ROMEU

Eminente actor y cantante que hará mañana su debut en el Teatro Cervantes con la hermosa comedia «La Muerte del Ruiseñor» (vida de Julián Gayarre).

Madrid-Provincias-Extranjero

MADRID

El príncipe de Asturias hará en breve vida oficial

El príncipe de Asturias, pasado el verano, comenzará a realizar vida oficial, recibiendo audiencias y asistiendo a actos del Gobierno.

Vivirá en Palacio en las habitaciones denominadas del duque de Génova.

La natalidad en Madrid

Según la estadística, en el año 1924 han nacido en Madrid 19.934 criaturas.

El presidente saluda al Gobierno desde Tetuan

El general Primo de Rivera, al llegar anoche a Tetuán, telegrafió al Gobierno, saludando a sus vocales, y diciéndoles que el viaje lo había realizado sin novedad.

MALAGA

Detención de un farmacéutico

Ha sido detenido el farmacéutico don Elías Calvo, natural de Orense, por fabricar carbonato de magnesia, que mandaba a América en pequeñas cajas como si se tratara de morfina.

BARCELONA

La sentencia en la causa por fabricación de moneda falsa

Aunque esta mañana no se conocía todavía la sentencia recaída en la causa por fabricación de moneda falsa, parece que será conforme con la petición fiscal, condenando al procesado Zurita y absolviendo al otro procesado, Redondo.

VIGO

El Banco de Vigo

REUNION CREEDO DE ARES.—Convocados por los alcaldes y comisionados especiales encargados de resolver el asunto del Banco de Vigo, se celebró en el teatro Tamberlick una reunión de acreedores de toda la provincia.

MARRUECOS

Relevo de fuerzas

MELILLA.—Han sido relevadas las fuerzas del regimiento de Africa que se hallaban de guarnición en Tizzi Asa.

Bombardeo

MELILLA.- La aviación practicó servicios de reconocimiento y bombardeo sobre grupos rebeldes.

C-Real, Imp. de Vida Manchega

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL